



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 12 - 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

De conformidad con lo estipulado en el Art 318 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a los señores vocales del GADPR San Miguelito a la sesión ordinaria a realizarse el martes 24 de Junio de 2025, a las 10h00 am en la sala de sesiones de la Junta Parroquial San Miguelito.

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 11-2025 del GADPR San Miguelito.
5. Revisión, análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A de fecha 30 de mayo de 2025, en primera instancia.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Informe mensual de comisiones del GADPR San Miguelito.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Clausura.

PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA. - Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Se cuenta con la presencia del señor presidente del GADPR San Miguelito Tlgo. Paul Tituaña y los señores vocales: Sra. Jimena Luzuriaga, Abg. Vinicio Córdova, la Mg. Verónica Chiluiza, Abg. Santiago Rojano, personal administrativo: Ing. Sandra Sangucho Secretaria/Tesorerera del GADPRSM, Ing. Alexandra Aucapiña Técnica de Planificación del GADPRSM, interviene el señor presidente constata el quorum y procede a instalar la presente sesión ordinaria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Interviene el señor presidente y pone en consideración la aprobación del orden del día, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda probado el orden del día.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, por unanimidad aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 12 - 2025 del GADPR San Miguelito.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 10-2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el señor presidente y pone en



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 11-2025 del GADPR San Miguelito, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta señor presidente en cumplimiento al artículo 318 del COOTAD en el que señala “Sesión ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos setenta y dos horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten (...)” señor presidente solicito hacer llegar la convocatoria con los documentos respectivos de manera anticipada, con esta observación apruebo el acta de sesión ordinaria, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 11 -2025 del GADPR San Miguelito, considerando la observación del Abg. Vinicio Córdova.

QUINTO: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN MIGUELITO, SEGÚN ACUERDO NRO. MEF-MEF-2025-0005-A DE FECHA 30 DE MAYO DE 2025, EN PRIMERA INSTANCIA.-

Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria/tesorera proceda con la explicación, interviene la secretaria/tesorera y manifiesta reiterando el saludo señor presidente, señores vocales, compañera técnica, como se manifestó en la sesión ordinaria anterior, según el ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, de fecha 30 de mayo de 2025, la asignación estimada MET 2025 – ajustada al segundo cuatrimestre es de \$ 209.218,07 (Doscientos nueve mil doscientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 07/100), en comparación con el ACUERDO MEF N. 010 de fecha 24 de febrero de 2025 en el que el presupuesto fue de \$ 212.697,07 (Doscientos doce mil seiscientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 07/100), se tiene una disminución de presupuesto de \$ 3,479.00 (Tres mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100), valor que deberá ser afectado a la partida o partidas presupuestarias de los proyectos de inversión, según decisión del pleno del GAD, toma la palabra el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta considerando lo manifestado en el acta de la sesión ordinaria No. 011-2025 en el punto séptimo sobre la revisión, análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A de fecha 30 de mayo de 2025, en primera instancia, me ratifico y mantengo la moción de que la reducción sea de la partida presupuestaria del comunicador social por un valor de \$ 2980,00 (Dos mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) y la diferencia que es un valor de \$ 499,00 (Cuatrocientos noventa y nueve dólares de los



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Estados Unidos de Norteamérica con 00/100) mociono se afecte a la partida presupuestaria 84.01.06 que corresponde a la compra de una soldadora, por cuanto creo que no es tan necesaria la compra de una soldadora, toma la palabra el Abg. Santiago Rojano y manifiesta en este caso sugiero que se mantenga la partida para la adquisición de la soldadora ya que se avecina el proyecto del cambio de la cubierta y como ustedes comprenderán el rubro que está contemplado no alcanza para hacer la contratación de la mano de obra, solo se va a comprar los materiales y la soldadora va hacer indispensable para hacer ese trabajo, así también en vista que habíamos comentado en sesiones anteriores que hay espacios públicos en la parroquia, parques, juegos infantiles que necesitan dar mantenimiento, por lo tanto sugiero mantener el rubro de la soldadora, interviene el señor presidente y manifiesta sugiero que la diferencia se afecte a la partida 73.02.01 Intercambio de experiencias comité barrial/seguridad (transporte), toma la palabra la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta, señor presidente y compañeros vocales como ustedes conocen el tema de fortalecimiento organizativo es una competencia directa del GAD Parroquial y son recursos mínimos con el que se maneja este tipo de actividades, considerando que se necesita hacer esa reforma por la reducción del presupuesto sugiero que se reduzca \$ 371.55 (Trescientos setenta y uno dólares de los Estados Unidos de Norte América con 55/100) del proyecto de adquisición de plantas del componente Biofísico y el resto se afecte de la partida que menciona el señor presidente, por el motivo que necesitamos fortalecer el tema de tejido social de los barrios y fortalecer los proyectos que se vienen en seguridad, fortalecimiento organizativo y desarrollo barrial, interviene el señor presidente y manifiesta, compañeros vocales tenemos cuatro propuestas para afectar la diferencia, toma la palabra el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta tomando en cuenta el acta de la sesión ordinaria No. 011-2025 me ratifico y mantengo la moción de que la reducción sea de la partida presupuestaria del comunicador social, así también la diferencia se afecte a las partidas presupuestarias sugeridas por la compañera Verónica Chiluiza, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta apoyo la moción del compañero Vinicio Córdova en cuanto a la afectación de la partida del comunicador social así también apoyo la moción de la compañera Verónica Chiluiza en cuanto a la diferencia, interviene la Abg. Santiago Rojano y manifiesta de igual forma apruebo la moción del compañero Vinicio Córdova en cuanto a la afectación de la partida del comunicador social así también apoyo la moción de la compañera Verónica Chiluiza, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta apoyo lo manifestado por parte del Abg. Vinicio Córdova y ratifico lo sugerido, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales queda aprobado la reducción del presupuesto mismo que se afectara en su totalidad a la partida presupuestaria del comunicador social y la diferencia se afectara a las partidas presupuestarias de adquisición de plantas, e intercambio de experiencias comité barrial/seguridad (transporte),

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, por decisión unánime considerando el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A de fecha 30 de mayo de 2025, afectar el valor de \$ 3,479.00 (Tres mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100) a las siguientes partidas presupuestarias: 73.02.21



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Comunicador social, por un valor de \$ 2980,00 (Dos mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); 73.15.15 Adquisición de plantas 2023, por un valor de \$ 371.55 (Trescientos setenta y uno dólares de los Estados Unidos de Norte América con 55/100); y, 73.02.01 Intercambio de experiencias comité barrial/seguridad (transporte), por un valor de \$ 127,45 (Ciento veinte y siete dólares de los Estados Unidos de Norte América con 45/100).

ACUERDO MEF N. 010 24/02/2025 24/02/2025	ACUERDO NRO. MEF- MEF-2025-0005-A 30/05/2025	REDUCCION PRESUPUESTO
\$ 212,697.07	\$ 209,218.07	\$ 3,479,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTOS 2025	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO A REDUCIR	PRESUPUESTO ACTUAL
73.02.21	Comunicador social	2,980.00	2,980.00	0.00
73.15.15	Adquisición de plantas 2023	1,371.55	371.55	1,000.00
73.02.01	Intercambio de experiencias comité barrial/seguridad (transporte)	1,000.00	127.45	872.55
Total			3,479.00	

Toma la palabra el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta considerando que en reunión anterior se había quedado que los procesos de traspasos de partidas presupuestarias se había quedado realizar dentro del mismo componente solicito muy comedidamente se realice el traspaso de la partida presupuestaria No. 73.04.02 Mantenimiento - Espacios AM por un valor de \$ 1.100,00 (Mil cien dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) hacia la Partida Presupuestaria No. 73.08.20 Menaje de cocina para el adulto mayor espacios alternativos, quedando un valor de \$ 4,100.00 (Cuatro mil cien dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial autorizan, realizar el traspaso de la Partida Presupuestaria No. 73.04.02 Mantenimiento - Espacios AM por un valor de \$ 1.100,00 (Mil cien dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) hacia la Partida Presupuestaria No. 73.08.20 Menaje de cocina para el adulto mayor espacios alternativos.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Toma la palabra la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta dentro de los proyectos del componente de Biofísico tenemos un proyecto que es de regeneración de ecosistemas naturales de las áreas verdes y urbanas para ello se ha considerado las siguientes actividades señalética para los 14 barrios por un monto de \$ 2.000,00 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), dentro del componente económico productivo en el proyecto de implementación de facilidades turísticas en los atractivos turísticos del comité de turismo parroquial tenemos un monto de \$ 1.500,00 (Mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) en conjunto con el compañero Abg. Santiago Rojano hemos diseñado un proyecto denominado “San Miguelito Limpio y Unido” – Proyecto de ornato, limpieza y organización comunitaria en los barrios de la Parroquia San Miguelito, cuyo objetivo general es fortalecer la vida comunitaria y la organización barrial, mediante mingas de limpieza, señalización, formación ciudadana y embellecimiento de los espacios públicos, lo que fortalece también la dinámica turística y productiva de toda la parroquia, por este motivo solicito a ustedes que se junten estos dos presupuestos y se envíe al proyecto regeneración de ecosistemas naturales, áreas verdes y urbanas mediante reforestación, forestación y ornato paisajístico con potencial turístico por un valor de \$ 3.500,00 (Tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), y se realice el traspaso de la partida presupuestaria No. 73.08.11 Comité de turismo parroquial, por un valor de \$ 1.500,00 (Mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) hacia la Partida Presupuestaria No. 73.15.15 Adquisición de plantas 2023, interviene el señor presidente y manifiesta ponemos en consideración la moción de vocal Mg. Verónica Chiluiza, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial autorizan, realizar el traspaso de la Partida Presupuestaria No. 73.08.11 Comité de turismo parroquial, por un valor de \$ 1.500,00 (Mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) hacia la Partida Presupuestaria No. 73.15.15 Adquisición de plantas 2023, para la ejecución del proyecto “San Miguelito Limpio y Unido”.

Toma la palabra la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta señor presidente y compañeros vocales sugiero el traspaso de la Partida Presupuestaria del sobrante del proyecto “Repotenciación del área de juegos infantiles del parque central de la Parroquia San Miguelito, Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua”, por un valor de \$ 2.659,36 (Dos mil seiscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con 36/100) hacia el proyecto de mejoramiento del estadio del Huaynacuri que actualmente se cuenta con un presupuesto de \$ 1.610,42 (Mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de Norte América con 42/100), para la adquisición de materiales de ferretería, considerando que en el proyecto en mención se va adquirir un juego infantil nuevo y se va a contratar el servicio de mejoramiento del estadio de Huaynacuri sugiero que se incremente dos partidas presupuestarias para la adquisición de un juego infantil nuevo



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

por un valor de \$ 2.000,00 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) y servicio de mejoramiento del estadio Huaynacuri por un valor de \$ 2.269,78 (Dos mil doscientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con 78/100), interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la sugerencia realizada por la compañera, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta estos proyectos de mejoramiento para los barrios debería haber un listado de las necesidades de los barrios y desde el PDOT si embargo apruebo, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial autorizan, a la secretaria/tesorera la creación de las partidas presupuestarias: 73.14.03 Mobiliarios (Juego infantil para el estadio del Barrio Huaynacuri de la Parroquia San Miguelito); y, 73.04.17 Instalación, mantenimiento y reparaciones (Mejoramiento del estadio del Barrio Huaynacuri de la Parroquia San Miguelito). El traspaso de las partidas presupuestarias: 73.04.17 Juegos recreativos parque central de la Parroquia San Miguelito por un valor de \$ 2.659,36 (Dos mil seiscientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con 36/100); 73.08.11 Mejoramiento del estadio del Barrio Huaynacuri, por un valor de 1610,42 (Mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de Norte América con 42/100), hacia las partidas presupuestarias: 73.14.03 Mobiliarios (Juego infantil para el estadio del Barrio Huaynacuri de la Parroquia San Miguelito) un valor de \$ 2.000,00 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); y, 73.04.17 Instalación, mantenimiento y reparaciones (Mejoramiento del estadio del Barrio Huaynacuri de la Parroquia San Miguelito) un valor de \$ 2.269,78 (Dos mil doscientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con 78/100).

Nuevamente toma la palabra el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta señor presidente y compañeros vocales sugiero también realizar el traspaso de la partida presupuestaria No. 73.04.02 Mantenimiento de los CDIs por un valor de \$ 80.37 (Ochenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con 37/100) hacia la partida presupuestaria No. 73.08.05 Material de aseo – CDI, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial autorizan, realizar el traspaso de la Partida Presupuestaria No. 73.04.02 Mantenimiento de los CDIs por un valor de \$ 80.37 (Ochenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con 37/100) hacia la partida presupuestaria No. 73.08.05 Material de aseo – CDI.

Toma la palabra el señor presidente y manifiesta compañeros vocales finalmente está en consideración la aprobación de la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, considerando el acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A de fecha 30 de mayo de 2025 y los traspasos de las partidas presupuestarias, en primera



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

instancia, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta apruebo, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, aprobar la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, considerando el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A de fecha 30 de mayo de 2025, y el traspaso de partidas presupuestarias, en primera instancia.

SEXTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.- Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria/tesorera proceda con la lectura de los oficios recibidos, interviene la secretaria/tesorera y manifiesta en cuanto al Oficio Nro. MIES-CZ-3-2025-0770-OF de fecha 11 de Junio de 2025, suscrito por la Abg. Domenica Liliana Peña Travez COORDINADORA ZONAL 3. Asunto SOLICITUD CUMPLIMIENTO CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO, en el que en la parte pertinente señala “...en el marco al cumplimiento de los "CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES – PEJ EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES." Hago referencia a la CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- DOCUMENTOS HABILITANTES que indica dentro del numeral 1 que el proyecto para la ejecución del servicio, según los formatos elaborados y aprobados por las Subsecretarías del Ministerio de Inclusión Económica y Social, incluye la ficha de costos y cronograma valorado; por tal razón solicito muy comedidamente el fiel cumplimiento a lo señalado y las obligaciones asumidas por parte de sus instituciones a cuales ustedes muy acertadamente representan. Así también nombro la CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES numeral 1. OBLIGACIONES DEL GAD literal b en el que se indica que el aporte presupuestario de la contraparte tanto en bienes, servicios y/o talento humano, para la ejecución del objeto del Convenio, de conformidad con el proyecto presentado por el GAD y aprobado por el MIES; informará a esta dependencia sobre el financiamiento de las erogaciones económicas correspondientes a sus aportes monetarios y no monetarios realizados. Finalmente adicional a lo indicado solicito el fiel cumplimiento a la señalado en la "NORMA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES" en todas las modalidades de atención y la cobertura de los servicios para la atención a nuestra población objetivo (...)", interviene el señor presidente y manifiesta se da por conocido por lo que la comisión correspondiente deberá dar seguimiento.

En cuanto al Oficio Cir. No. 332 de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por el Abg. Israel Chicaiza Alcalde el Cantón Santiago de Pillaro, en el que manifiesta “...Al conmemorar 174 años de emancipación política, en el marco de la CONFRATERNIDAD CULTURAL PILLAREÑA, se encuentra planificada la realización de la EXPOFERIA



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

PRODUCTIVA PILLARO 2025, a realizarse los días Sábado 26 y Domingo 27 de Julio del 2025, en las instalaciones de la "Unidad Educativa Jorge Álvarez", por lo cual me permito solicitar de la manera más comedida su participación con emprendedores tanto artesanos, agropecuarios y turísticos de la parroquia, mismos que se encuentran vinculados a la municipalidad para que participen como expositores en la Expoferia a realizarse los días anteriormente manifestados a partir de las 08h00 a 17h00 (...)", interviene el señor presidente y manifiesta el presente oficio será coordinado por la Mg. Verónica Chiluiza de la Comisión Económico productivo.

En cuanto al Oficio Cir. No. 332 de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por el Abg. Israel Chicaiza Alcalde el Cantón Santiago de Pillaro, en el que manifiesta "...Al conmemorar 174 años de emancipación política, en el marco de la CONFRATERNIDAD CULTURAL PILLAREÑA, se encuentra planificada la realización de la EXPOFERIA PRODUCTIVA PILLARO 2025, a realizarse los días Sábado 26 y Domingo 27 de Julio del 2025, en las instalaciones de la "Unidad Educativa Jorge Álvarez", por el cual me permito solicitar de la manera más comedida su participación como expositor de ganado para la Exhibición y Juzgamiento de los mismos, a realizarse los días antes mencionados. La municipalidad dotara de la alimentación para el ganado, transporte e incentivos para los participantes. Se premiará económicamente a la vaca Suprema y Suprema Junior ganadoras en la expoferia (...)", interviene el señor presidente y manifiesta el presente oficio será coordinado por la Mg. Verónica Chiluiza de la Comisión Económico productivo, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta no sería factible participar porque estamos sin técnico pecuario.

En cuanto al oficio s/n de fecha 20 de Junio de 2025, suscrito por Katya Alexandra Palate Palate Coordinadora de ORGAEPSI de la ciudad de Ambato Organización Ecuatoriana de Psicología y Salud Integral, en el que manifiesta "...me permito solicitar de la manera más atenta su autorización y apoyo para llevar a cabo una jornada de labor social en beneficio de los adultos mayores de la parroquia San Miguelito. Esta actividad tiene como objetivo contribuir al bienestar y la integración de los adultos mayores mediante actividades recreativas, charlas sobre salud integral y dinámicas grupales. Las jornadas están previstas para realizarse en las siguientes fechas y lugares: Viernes 27 de junio de 2025 en Quillán., Martes 01 de julio de 2025 en Huaynacuri (...)", interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta considerando que es una labor social y que no vayan a vender nada a los Adultos Mayores aprobado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta apruebo, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial autorizan a la Sra. Katya Alexandra Palate Palate Coordinadora de ORGAEPSI de la ciudad de Ambato Organización Ecuatoriana de Psicología y Salud Integral, realizar una jornada de labor social en beneficio de los adultos mayores de la parroquia San Miguelito, esta actividad tiene como objetivo contribuir al bienestar y la integración de los adultos mayores mediante actividades



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

recreativas, charlas sobre salud integral y dinámicas grupales. Las jornadas se realizarán en las siguientes fechas y lugares: Viernes 27 de junio de 2025 en Quillán; Martes 01 de julio de 2025 en Huaynacuri.

En cuanto al Oficio Cir. No. 01-CM-2025 de fecha 18 de junio de 2025, suscrito por los señores concejales: Abg. Angélica Crespo, Mg. Galo Velastegui, Ing. Carlos Velasco y Sr. Noé Ramírez, en el que manifiesta “...En cumplimiento de la responsabilidad con los mandantes, al amparo de la constitución y a ley de Participación Ciudadana y Control Social, tenemos el honor de invitar a usted, y por su intermedio a los señores vocales del GAD Parroquial a la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas, que permitirá dar a conocer nuestro trabajo durante el periodo 2024. Fecha: Viernes, 4 de julio de 2025. Hora: 10h00. Lugar: Salón del GAD Parroquial Presidente Urbina (...)”, interviene el señor presidente y manifiesta se dio por conocido el presente oficio para su asistencia compañeros vocales.

SÉPTIMO: INFORME MENSUAL DE COMISIONES DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta se ha asistido a sesiones ordinaria y extraordinarias, se ha realizado la inspección y ampliación de la calle 8 de septiembre, se ha realizado la gestión de la maquinaria ante el GAD Municipal Pillaro, se trabajó en el retiro de plásticos en el área de los juegos infantiles del parque central de la parroquia, se coordina el podo en el Barrio el Calvario y parque las frutas, se realizar un inspección del área de juegos con la fiscalizadora de CONAGOPARE T. Se coordina la participación de Fut sala femenino en los juegos interparroquiales que se están realizando en Baquerizo Moreno, se asistió a la reunión de los priostes de las festividades de la Niña María de Jerusalén, se realiza la reubicación de los postes en la vía 8 de septiembre.

Interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta señor presidente y compañeros vocales durante el presente mes la Comisión de Biofísico ha realizado lo siguiente: Participación día del niño mesa Intersectorial; Inspección techo UPC con técnicos del CONAGOPARE para realizar estudios de cambio de cubierta; Reunión mesa Intersectorial en busca de soluciones para erradicación de la desnutrición infantil; Acompañamiento al componente asentamientos humanos en la ampliación de la vía 8 de septiembre; Participación en la inauguración de los juegos interparroquiales realizados en Baquerizo; Capacitación de la mesa Intersectorial en la temática cultivo de hortalizas y legumbres; Capacitación por técnicos de CONAGOPARE en la exposición regeneración parque de las frutas. Participación día del niño de los CDI; y, Coordinación diferentes sepelios del presente mes.

Interviene la Mg. Verónica Chiluzza y manifiesta se ha coordinado la asamblea productiva, se ha realizado con asociaciones, se ha procedido a solicitar los informes finales de los proyectos en convenio con el MAG, se realizó visitas de campo con la Asociación Merceditas, se ha coordinado capacitaciones en el manejo de cuyes, ganadería, gastronomía y marketing digital, reunión para la actualización de la estrategia agropecuaria, gestión para realizar capacitaciones de cultivo de aguacate, arándanos y mora, se asiste a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el presidente,



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

se ha elaborado dos proyectos desarrollo de productos alimenticios de origen asociativos y agroecológico San Miguelito limpio y unido, elaboración del proyecto de regeneración urbana parroquial con CONAGOPARE T., se gestionó la socialización del Seguro Campesino con el fin de motivar la afiliación de los productores al seguro campesino, se ha colaborado en la gestión de los uniformes deportivos para los juegos interparroquiales, se participó en la inauguración de los juegos interparroquiales, se realizó la gira de observación con los productores de cuyes que participan en el curso de manejo de cuyes, también se ha realizado actividades de vinculación capacitación en el proyecto Ayni Vice prefectura de Tungurahua, asistencia a los programas de rendición de cuentas del GAD Provincial de Tungurahua y del Ministerio de Agricultura, socialización en los Barrios acerca de la conformación del comité de seguridad parroquial.

Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta, se ha asistido a las sesiones ordinarias y extraordinarias del GAD Parroquial convocadas por el presidente, se ha coordinado la participación de los juegos interparroquiales en Baquerizo Moreno, se ha coordinado la entrega de la indumentaria deportiva, se participó en la inauguración de los Juegos interparroquiales, se participó en el programa de los Centros de Desarrollo Infantil por el día del Niño, se realizó un reunión con los proveedores de la alimentación, entre otras actividades.

Interviene el señor presidente y manifiesta se ha dado acompañamiento a las diferentes comisiones de la Junta parroquial, como en la ampliación de la vía 8 de Septiembre, se apoyó y se coordinó los Juegos Interparroquiales, se ha realizado la gestión en el GAD Municipal para el asfalto de la vía Chacata San Fernando y se convocó a sesiones de junta parroquial como presidente del GAD.

OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.- Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales en esta semana es la deliberación publica de la rendición de cuentas del GAD Parroquial del año 2024, por lo que hay que hacer llegar lo más pronto las presentaciones, la transmisión en vivo de la deliberación público lo va a realizar la empresa Gomes y comunicaciones.

NOVENO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, por unanimidad aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 12 - 2025 del GADPR San Miguelito.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 11 -2025 del GADPR San Miguelito, considerando la observación del Abg. Vinicio Córdova.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, por decisión unánime considerando el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A de fecha 30 de mayo de 2025, afectar el valor de \$ 3,479.00 (Tres mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100) a las siguientes*



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

partidas presupuestarias: 73.02.21 Comunicador social, por un valor de \$ 2980,00 (Dos mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); 73.15.15 Adquisición de plantas 2023, por un valor de \$ 371.55 (Trescientos setenta y uno dólares de los Estados Unidos de Norte América con 55/100); y, 73.02.01 Intercambio de experiencias comité barrial/seguridad (transporte), por un valor de \$ 127,45 (Ciento veinte y siete dólares de los Estados Unidos de Norte América con 45/100).

ACUERDO MEF N. 010 24/02/2025 24/02/2025	ACUERDO NRO. MEF- MEF-2025-0005-A 30/05/2025	REDUCCION PRESUPUESTO
\$ 212,697.07	\$ 209,218.07	\$ 3,479,00

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTOS 2025	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO A REDUCIR	PRESUPUESTO ACTUAL
73.02.21	Comunicador social	2,980.00	2,980.00	0.00
73.15.15	Adquisición de plantas 2023	1,371.55	371.55	1,000.00
73.02.01	Intercambio de experiencias comité barrial/seguridad (transporte)	1,000.00	127.45	872.55
Total			3,479.00	

- Los Miembros de la Junta Parroquial autorizan, realizar el traspaso de la Partida Presupuestaria No. 73.04.02 Mantenimiento - Espacios AM por un valor de \$ 1.100,00 (Mil cien dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) hacia la Partida Presupuestaria No. 73.08.20 Menaje de cocina para el adulto mayor espacios alternativos.
- Los Miembros de la Junta Parroquial autorizan, realizar el traspaso de la Partida Presupuestaria No. 73.08.11 Comité de turismo parroquial, por un valor de \$ 1.500,00 (Mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100) hacia la Partida Presupuestaria No. 73.15.15 Adquisición de plantas 2023, para la ejecución del proyecto “San Miguelito Limpio y Unido”.
- Los Miembros de la Junta Parroquial autorizan, a la secretaria/tesorera la creación de las partidas presupuestarias: 73.14.03 Mobiliarios (Juego infantil para el estadio del Barrio Huaynacuri de la Parroquia San Miguelito); y, 73.04.17 Instalación, mantenimiento y reparaciones (Mejoramiento del estadio del Barrio Huaynacuri de la Parroquia San Miguelito). El traspaso de las partidas presupuestarias: 73.04.17 Juegos recreativos parque central de la Parroquia San Miguelito por un valor de \$ 2.659,36 (Dos mil seiscientos



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”


SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con 36/100); 73.08.11 Mejoramiento del estadio del Barrio Huaynacuri, por un valor de 1610,42 (Mil seiscientos diez dólares de los Estados Unidos de Norte América con 42/100), hacia las partidas presupuestarias: 73.14.03 Mobiliarios (Juego infantil para el estadio del Barrio Huaynacuri de la Parroquia San Miguelito) un valor de \$ 2.000,00 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); y, 73.04.17 Instalación, mantenimiento y reparaciones (Mejoramiento del estadio del Barrio Huaynacuri de la Parroquia San Miguelito) un valor de \$ 2.269,78 (Dos mil doscientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con 78/100).

- *Los Miembros de la Junta Parroquial autorizan, realizar el traspaso de la Partida Presupuestaria No. 73.04.02 Mantenimiento de los CDIs por un valor de \$ 80.37 (Ochenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con 37/100) hacia la partida presupuestaria No. 73.08.05 Material de aseo – CDI.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven, aprobar la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, considerando el Acuerdo Nro. MEF-MEF-2025-0005-A de fecha 30 de mayo de 2025, y el traspaso de partidas presupuestarias, en primera instancia.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial autorizan a la Sra. Katya Alexandra Palate Palate Coordinadora de ORGAEPSI de la ciudad de Ambato Organización Ecuatoriana de Psicología y Salud Integral, realizar una jornada de labor social en beneficio de los adultos mayores de la parroquia San Miguelito, esta actividad tiene como objetivo contribuir al bienestar y la integración de los adultos mayores mediante actividades recreativas, charlas sobre salud integral y dinámicas grupales. Las jornadas se realizarán en las siguientes fechas y lugares: Viernes 27 de junio de 2025 en Quillán; Martes 01 de julio de 2025 en Huaynacuri.*

DÉCIMO: CLAUSURA.- Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 12-2025 del GADPR San Miguelito, siendo las 12h15 pm del día martes 24 de junio del presente año y para constancia se procede a firmar.


Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco
**PRÉSIDENTE GADPR
SAN MIGUELITO**


Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga
**SECRETARIA/TESORERA
GADPR SAN MIGUELITO**